

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.F. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2019

00279

Expediente N° 14.287/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.287/16, en el que recayera la Resolución FI N° 230-CD-2018, mediante la cual se acepta, a partir del 24 de julio de 2018, la inscripción del Ingeniero Industrial Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS N° 122/15, con Tema de Tesis denominado INFLUENCIA DE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL SALAR SOBRE LA CADENA DE VALOR DEL LITIO EN EL NOROESTE ARGENTINO. CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Silvana Karina VALDEZ; y

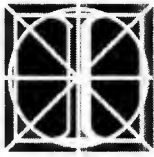
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2648/18, datada el 22 de octubre de 2018, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por cursos de posgrado aprobados.

Que el solicitante adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en las temáticas de los Cursos en cuestión y del tema de tesis del Doctorando, aconseja la cantidad de créditos a acordar para cada actividad.

Que, asimismo, mediante Nota N° 1116/19, el 1 de abril de 2019, el Ing. THAMES CANTOLLA solicita el reconocimiento de la Parte A de la prueba de idioma "Inglés", por equivalencia con los Cursos de Posgrado "Lecto-comprensión de Textos Académicos en Inglés" Niveles 1 y 2, realizados en la Facultad de Humanidades de la UNSa, adjuntando las certificaciones correspondientes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00279

Expediente N° 14.287/16

Que, previa intervención de la Responsable del Requisito de Idioma Inglés, Mg. Alicia Inés AMADURO, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar la equivalencia solicitada.

Que obra incorporada en autos fotocopia certificada del Recibo N° 0200-00003637, emitido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que el Ing. THAMES CANTOLLA efectivizó los aranceles de la carrera de posgrado que cursa, correspondiente a mayo de 2019.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 155/2019,

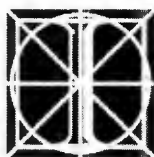
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar veintisiete (27) créditos al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería" que cursa en esta Facultad, por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS EN LA MINERÍA Y EN LA REMEDIACIÓN DE METALES – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	3 (tres)
MODELAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SISTEMAS – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
INVESTIGACIÓN OPERATIVA AVANZADA – Facultad de Ingeniería – UNSa	4 (cuatro)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaingia@unsa.edu.ar

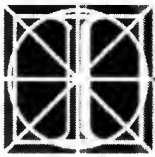
00279

Expediente N° 14.287/16

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA EL DISEÑO Y ANÁLISIS DE INVESTIGACIONES – FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA	5 (cinco)
ANÁLISIS Y USOS DE MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y EXPLORATORIOS EN PROBLEMAS DE CIENCIAS APLICADAS E INGENIERÍAS – Facultad de Ciencias Naturales – UNSa	2 (dos)
DISEÑO EXPERIMENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE RESPUESTAS MÚLTIPLES – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	4 (cuatro)
MODELADO Y SIMULACIÓN MEDIANTE DINÁMICA DE SISTEMAS – Facultad de Ingeniería (UNJu)	4 (cuatro)
TOTAL DE CRÉDITOS	27 (veintisiete)

ARTÍCULO 2º.- Reconocer como aprobada por el doctorando Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, la Parte A del Requisito de Idioma Inglés contemplado en el artículo 16 del REGLAMENTO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA aprobado por Resolución N° 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS N° 122/15, por equivalencia con los Cursos de Posgrado denominados "Lecto-Comprensión de Textos Académicos en Inglés" y "Lecto-Comprensión de Textos Académicos en Inglés – Nivel 2", organizados por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, y autorizados por Resoluciones H. N° 1052/16 y H. N° 0270/17, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA; a la Dra. Silvana Karina VALDEZ, en su carácter de Directora de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la




Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.287/16

Facultad; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento de  Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 000279 -CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

DR. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA